

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id..... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.



EL SEÑOR
DON CESÁREO GÓMEZ Y GRANADOS
HA FALLECIDO
HOY 23 A LAS DOS, A LOS SETENTA Y TRES AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolada viuda D.^a Eustaquia de Nicolás; hijos D. Tomás, D.^a Petra y D.^a Herminia; hijos políticos D. Antonio López Cejuela y D.^a Rosario García Brazales; nietos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,

RUEGAN á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el lunes 25, á las nueve, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Le quedarán reconocidos por este favor.

Don Cesáreo Gómez y Granados.

En la madrugada de hoy, ha fallecido el consecuente republicano cuyo nombre encabeza estas líneas.

No necesitamos presentar á nuestros correligionarios, ni al pueblo de Toledo, á la personalidad cuya firmeza de convicciones y fe acendrada en los ideales republicanos, fueron las causas que le impulsaron constantemente á rechazar los puestos con que le brindara afanosa, toda una generación de hombres cuya inconsecuencia y deslealtad les colocaran al frente de los destinos del país.

Sus virtudes cívicas fueron realmente espartanas.

Conservó hasta sus últimos momentos inmaculado su espíritu republicano y no toleró que fuese manchada la pureza del dogma, ni aun con el oro que le ofrecieran los enemigos del movimiento progresivo, los

que repetidas veces trataron infructuosamente de incitarle á pecar, sin conseguirlo jamás.

Esto le obligó á recorrer un verdadero *via crucis*, después de haber agotado su fortuna en servicios prestados á la causa revolucionaria y haber sido el paño de lágrimas que enjugara las de todo desvalido que profesase ideas republicanas, liberales ó democráticas, desde la alborada de vida de las doctrinas dignificadoras de la libertad humana.

Hombre de vastos conocimientos, hizo él solo más por las ideas republicanas de Toledo, que toda la pléyade que le acompañara al principio, la cual fué difundiendo y expansionando en distintas y contradictorias direcciones, movida por el lucro personal, sentimiento, que á pesar de su mezquindad, la obligó á apostatar de su credo republicano.

Brillaba por esta singularísima cualidad de su carácter, con luz propia, y fué en la constelación democrática de su tiempo, el único astro que hasta su muerte conservó la nitidez de los fulgores que irradiaban de

aquel núcleo, cuya pureza sobrepujó a la del sol, pues jamás empañó su conciencia la más pequeña duda en la virtualidad de la doctrina del progreso, y el astro rey deja entrever oscuras manchas á través de la intensidad lumínica de su fotosfera.

Semejante á Pablo de Tarsis, predicó la Buena Nueva entre los pobres, entre los oprimidos, entre los que serán bienaventurados porque han hambre y sed de justicia, y como él, fué perseguido y recluido en la ergástula con que Césares y Patricios han premiado siempre á los apóstoles de la redención de nuestro linaje.

Descanse en paz el ciudadano cuya probidad puede servir de ejemplo á amigos y adversarios.

Ha muerto su cuerpo: su espíritu vive entre nosotros. Nos deja algo más que recuerdos y ejemplos que imitar.

Lega al partido republicano, además de su limpia historia política y su nombre venerando, un hijo, D. Tomás Gómez de Nicolás, cuya poderosa inteligencia heredó la aureola de su fe, acrecentando su brillo con intensidades aún más radiantes.

El partido republicano de Toledo, engarza con lágrimas las letras de su epitafio.

Descanse en paz.

JUSTA SENTENCIA

Como esperaba la opinión pública, el Tribunal Supremo ha casado y anulado el auto de la Audiencia de Madrid, respecto á los procedimientos seguidos á instancia de la Sra. Ubao.

La sentencia dictada por el primer tribunal de la Nación, devolverá la paz y la tranquilidad al hogar de una familia que lloraba la ausencia de uno de sus seres más queridos, y llevará al ánimo de todos los amantes de la libertad, el convencimiento de que podrán luchar en adelante contra esa turba de solapados secuestradores religiosos, por mucho que sea el poder de que disfruten, debido á las debilidades de nefastos gobiernos.

Hoy nos darán la razón todos cuantos hayan leído el artículo publicado en el número 24 de nuestro semanario, con el título de *El clericalismo en la familia*. Es una verdad cuanto allí se dice, y hora es ya de que comprendan las familias y en especial los padres responsables de su dirección, los inconvenientes de tratos y comunicaciones con ciertas gentes, y de que aprendan á guardar su casa, no permitiendo la entrada con ilimitada confianza, á esas aves negras que, por medio de sugerencias indignas, pueden arrastrar á sus hijas, contra su voluntad, para llevarlas á un convento ó á cualquiera institución religiosa de esas infinitas que invaden toda España, y entregarlas después á una vida de sufrimientos, en lugar de una vida dedicada á la oración.

Ejemplos recientes, como el argumento como el del suicidio de la monja de Cádiz; los de otras que buscan una ocasión para huir del convento; la devolución voluntaria á la familia, de una monja de las Comendadoras de Santiago, en Madrid, apenas dictado el fallo del Tribunal Supremo, y últimamente lo que sobre el mismo tema ha ocurrido recientemente en Oporto, queriendo arrebatar la hija del Cónsul del Brasil, á presencia de sus mismos padres, son causas determinantes, suficientes para que vivamos prevenidos contra las asechanzas del jesuitismo, de esa expulsada compañía de todos los países, y extinguida por el Papa Clemente XIV, que va siempre al fin sin atender á los medios, y para la cual la sed de oro es insaciable, á pesar de su voto de pobreza; ¡que no parece sino que la humildad se puede hermanar con las comodidades y el bienestar.

Cangratulémonos del fallo del Tribunal Supremo, que ha venido á llenar una verdadera necesidad contra los miserables manejos de los sugestionadores, que en lo sucesivo, no quedarán impunes, pues contra ellos, podrá ejercerse la acción de la justicia.

¡Aún hay justicia en España!

Convénzanse los poderes de la razón que asistía al público cuando ha protestado contra los abusos de las congregaciones religiosas, y no olviden que la España liberal y democrática, está decidida á sacudir el yugo del clericalismo y lo sacudirá y lo extinguirá, si es preciso, aunque para conseguirlo la envuelva una ola de sangre.

Tiro rápido.

Habló el Sr. Sagasta y más le valiera *estar duermes*. Todo su programa de gobierno se reduce á decir que va á ser muy liberal, como corresponde á su historia política.

A su historia digo.

Esa es muy accidentada y durante su transcurso ha tenido el Sr. Sagasta tantas maneras de entender la libertad, que con lo dicho no nos ha dicho nada que no supiéramos.

Los conservadores se llaman también liberales. (¡¡¡.....!!!)

Y en nombre de la libertad, lo mismo que usted, D. Práxedes, suspenden las garantías, proclaman el estado de guerra y amordazan á la prensa.

De la gravísima cuestión que hay que resolver, que es la religiosa, dice que es arreglo que debe llevarse muy despacio, poquito á poco, sin urgencias y sin radicalismos.

Entendido, Sr. Sagasta.

Usted siempre el mismo; dar tiempo al tiempo, para luego no hacer nada.

Y de Hacienda, ni una sola palabra.

De las cuestiones sobre Ejército y Marina, nada.

Y de todo... *ni chicha ni limoná*.

¡Bonito programa!

Es muy poco para solicitar el poder, y por eso....

Puede quedar en *reserva* el partido liberal.

Esperando el turno pacífico.

Han hablado también los Sres. Romero Robledo y General López Domínguez.

¿Y qué diremos de sus manifestaciones?

Muy poca cosa; el comentario es corto.

Cada cual arrima el escua á su sardina.

¡Valientes regeneradores!

Carlos VII ha cortado sus relaciones con los Caristas.

Muy bien hecho.

¿Cómo se entiende olvidar tan fácilmente los principios de legitimismo?

¿Y luego abandonar á los leales napolitanos?

¿Y todo, por qué? Por un pedazo de....

Dícese que los carlistas preparan trabajos dirigidos á conseguir la abdicación de Carlos VII, de sus pretendidos derechos al trono en favor de su hijo D. Jaime.

¿Y qué pasará con eso?

Pues lo mismo que si yo abdicara de mis derechos á la mitra toledana (sin ofensa para el Emmo. Sr. Cardenal Sancho).

LA LIBERTAD Y LA AGRICULTURA

Guiado por su interés, el hombre, si tiene algunas luces, se dedicará al trabajo más provechoso; de donde se sigue que, cuanto más libre es el trabajo, es más productivo. La libertad de trabajo, comprende:

1.º La libertad de escoger oficio. Es negación de la misma, los monopolios y los gremios.

2.º La libertad de trabajar donde se quiera; nada de privilegio para ciertas localidades; libertad en la elección de domicilio.

3.º Libertad para asociarse.

4.º Libertad para comprar y vender donde sea más ventajoso; libertad de comercio.

5.º Libertad para prestar su dinero; abolición de las leyes contra la usura.

Todas estas libertades se proclamaron por la revolución francesa, y conquistadas sucesivamente por los países civilizados desde fines del siglo pasado, por ellas ha resultado un incremento extraordinario, en la actividad y en la productividad del trabajo.

Nada contribuye tanto á hacer el trabajo productivo, como la libre concurrencia entre los que trabajan. Es una lucha pacífica, de quien hará lo más conveniente para vender más y ganar más. Todos se agitan, se ingenian, buscan una economía, una mejora que hacer, un nuevo aparato que emplear. La pena de quien fracasa, es la penuria ó la miseria; la recompensa de quien sale adelante, es el bienestar y la riqueza.

Este es el combate por la vida que, entre los animales, se decide á arañazos ó á mordiscos; entre los salvajes, á hachazos ó á lanzadas, y entre los hombres civilizados, por la superioridad del trabajo, de la inversión y del capital.

El ideal y la ley de comercio es la libertad; el que produce, debe poder vender sin trabas que esterilicen su trabajo; el que compra, debe poder adquirir dónde y cómo, dentro de la moral y el derecho, le convenga.

Cercenando esa libertad de contratación, aparecen los sistemas proteccionistas aplicados por los gobiernos, mediante el impuesto de aduanas, sobre la salida ó entrada de determinados productos. Se pretende de este modo proteger la producción nacional y establecer el precio de los artículos, cosas ambas que resultan quiméricas en los grandes estados, pues la protección ó es impotente ó es perjudicial, aparte de ser contraria á los eternos principios del derecho. La libertad más absoluta en la importación y en la exportación, es para la agricultura, como para las demás industrias, el único medio de satisfacer á la vez las necesidades de la producción y las exigencias del consumo, nivelando

constantemente el precio entre las alzas de la especulación y las bajas de la abundancia. La acción eficaz y útil es la de los intereses privados, la iniciativa individual.

Sólo en un sentido oportunista y selectivo, puede aceptarse, más que la prohibición y la protección, la compensación para luchar con los mercados extranjeros, estableciendo un sistema de reciprocidad en las relaciones mercantiles, sin olvidar que la primera nación mercantil é industrial del mundo, Inglaterra, es eminentemente librecambista.

«Las riquezas, decía en 1083 J. B. Say, son absolutamente independientes de la organización política.» Error profundo, porque nada hay más favorable para la producción de la riqueza que un buen Gobierno, y nada le es más funesto que un mal Gobierno. La historia de todos los países y de todos los siglos, da de ello testimonio.

Mucho mejor comprendía las lecciones de ésta Montesquieu, cuando aseguraba que «los países no son prósperos en razón de su fertilidad, sino en razón de su libertad». J. Tocqueville, cuando decía: «No sé si puede citar un solo ejemplo de un pueblo manufacturero y comercial, desde el sirio hasta el inglés, que no haya sido un pueblo libre. Hay, pues, un lazo íntimo y una relación necesaria entre ambas cosas: libertad é industria.»

La libertad es hija de la razón y madre de la riqueza. La decadencia es la consecuencia ordinaria del despotismo.

Condiciones necesarias para el desarrollo de la riqueza, son el orden, la seguridad, la libertad, la justicia, y sobre todo, la organización de la responsabilidad que asegura al hombre industrial los productos de su trabajo, al que favorecerá tanto más un Gobierno, cuanto mejor garantice tales condiciones.

Cuando, como bajo el antiguo régimen, el impuesto es una verdadera multa para quien trabaja y ahorra, y se libra de él el que devora en la Corte el dinero arrancado á los cultivadores, lo más sabio es no hacer nada y vivir al día.

La peste, el hambre y la guerra, esas tres plagas de las cuales la letanía pide al cielo que nos libre, son males pasajeros, pues bien pronto la fecundidad del matrimonio y del trabajo reparan sus estragos; pero un mal Gobierno es un mal permanente, y en tanto que dure aumentan los males que engendra.

Sobre el asunto se expresa admirablemente Montesquieu: «Hay, dice, dos clases de pueblos pobres; aquellos a quienes ha hecho tales la dureza del Gobierno, los cuales son incapaces de casi ninguna virtud, porque su pobreza forma parte de su servidumbre, y otros que no son pobres más que porque han desdeñado ó porque no han conocido las comodidades de la vida; de éstos pueden esperarse grandes cosas, porque su pobreza forma parte de su libertad.»

En otro paraje, para explicar cómo la libertad enriquece á los pueblos, dice el mismo autor: «Regla general: en una nación que está en la servidumbre, se trabaja más para conservar que para adquirir; en una nación libre, se trabaja más por adquirir que por conservar.»

Las leyes civiles deben ser la aplicación de la justicia. Es, pues, necesario que aseguren á cada cual el disfrute de lo que legítimamente le pertenezca. «*Cuique suum*», á cada cual lo suyo; tal es, en efecto, la fórmula de justicia.

De este principio deriva inmediatamente la propiedad, que es la más importante de las instituciones civiles. La propiedad es el derecho exclusivo de usar de una cosa dentro de los límites de la razón y del derecho: *usque patitur ratio juris*, como dice admirablemente el Derecho romano.

Una propiedad, dice muy bien Aristóteles, es un instrumento fuera de nosotros, que es necesario para la existencia.

La propiedad es necesaria al hombre para el cumplimiento de su destino, porque es el complemento indispensable de su individualidad. Debe garantizarse la propiedad de todos los frutos de su trabajo. Así lo quieren, tanto la equidad como el interés general, porque la certidumbre de gozar de esta recompensa legítima de sus esfuerzos, es lo que impulsará á trabajar todo lo más y mejor posible.

L. DE HOYOS Y SÁINZ.

Sección literaria.

TIN, TIN, TIN

(CUENTO)

I

Qué vivaracho era, y al propio tiempo qué formal, qué alegre y qué simpático; el amo de las comadres

del barrio y el rey de toda la granjería desde la Granja á Puerta Nueva, del Arrabal á San Antón. Sin Tin, Tin, Tin ó sólo Tintín como casi todos le llamaban, no había fiesta posible; él organizaba las procesiones, dirigía las corridas de toros y armaba las pedreas entre blancos y negros; trepaba como una ardilla, nadaba como un pez y lo mismo manejaba el remo que lanzaba la piedra con la honda ó la flecha con la ballesta. Era el indispensable..... tenía ángel.

II

¿Que por qué se llamaba Tin, Tin, Tin como le decían algunos, ó Tintín como le nombraban los más? El cura del Arrabal, ó por decirlo con más propiedad, el tono gangoso y la tartamudez del cura, tenían la culpa. El se llamaba Agustín Valentín Martín y el cura al pasar lista los domingos antes de explicar el catecismo en el atrio de Santiago, marcaba de un modo tan raro y especial la última sílaba de su nombre y apellidos, que los muchachos ó diablillos tuvieron bastante para no nombrarle más que Tin, Tin, Tin, desde el primer domingo que lo oyeron.

III

Componían la familia de Tintín: su padre, habilidoso clavero, muy trabajador, bastante instruído y regularmente acreditado; aunque católico no era intransigente por lo que se le motejaba de tibio; su madre, hacendosa mujer de su casa, muy virtuosa y un tanto fanática, y dos hermanas menores á quienes quería entrañablemente.

Era mucho lo que Tintín quería á su familia y por eso se aplicaba tanto en aprender el oficio de su padre: á los catorce años ya sabía tanto como un oficial y sólo le faltaban las fuerzas necesarias para ser maestro en tan rudo arte.

IV

Corrían aquellos tiempos en que los españoles, no teniendo extranjeros con quien pelear, reñían unos con otros por si el hipócrita y desleal Fernando había de ser rey absoluto ó rey constitucional, y se perseguían como fieras. El padre de Tintín era liberal y una de las veces en que el deseado narizotas se le ocurrió proclamarse absoluto, tuvo que emigrar para evitarse la persecución del bando contrario. Dos esperanzas quedaban á la familia de Tintín; que volviese el cara de pastel á sentirse constitucional, pues este veleidoso monarca turnaba entre la libertad y la reacción, como ahora turnan Silvela y Sagasta, y pudiese regresar su padre y que mientras tanto el hijo dirigiera el taller. La primera ilusión duró bien poco; el clima del país extraño le fué fatal al clavero y murió antes del año.

V

No se acobardó Tintín y más animoso que nunca se aplicó al trabajo y pudo sostener á su delicada madre, enferma por la reciente desgracia y á sus tiernas é inconsolables hermanitas.

Educado por su madre, fanática más que religiosa, tenía más fe en las prácticas del culto que en los principios de la moral y del catecismo, así que creía que no le salía nada bien si no iba á misa todos los días, comulgaba todos los domingos ó dejaba de asistir á las funciones de su iglesia.

Pero á lo que tenía gran devoción, á lo que atribuía la suerte de poder sostener la fragua y conservar la parroquia, era al rosario de la aurora, que en aquella época, como siempre que triunfa la reacción, salía los domingos muy temprano, con gran boato, metiendo mucho ruido, despertando á los rendidos trabajadores y molestando al transeunte; primero faltaría á la novillada de la tarde, á la pedrea y aun á la explicación de la doctrina que al rosario de la aurora. No, no era posible; si tal hiciera, no le saldría bien nada durante la siguiente semana.

VI

¿Por qué tan de madrugada, puesto que aún no ha amanecido, se oyen tantas conversaciones en el Arrabal? ¿Por qué se ven tantas luces? ¿Por qué se oyen

tantos sollozos? ¿Por qué la puerta de la casa de Tintín está abierta de par en par, el portal y todas las habitaciones llenas de gente y de su dormitorio, con cuatro velas encendidas, parten desgarradores ayes y entrecortados gemidos? Porque momentos antes, á las cuatro ha dejado de existir el rey del barrio, el amo de todos los jóvenes, el ser más querido del Arrabal, el apoyo y sostén de tres honradísimas y desgraciadas criaturas, el simpático Tintín.

El domingo anterior había asistido al rosario, había llevado estandarte, había cantado con voz más vibrante que nunca; iba jadeante, sudoroso, á pesar del helado cierzo: al llegar á la esquina de una calle y entonar un Ave María, una fría ráfaga de traicionero viento se metió en sus pulmones y le ocasionó mortífera enfermedad que sólo duró ocho días.

VII

Lamentando estaban las comadres del barrio la desgracia ocurrida, comentaban los amigos y vecinos la causa y progresos de la enfermedad y las consecuencias que pudiera tener el fatal desenlace, cuando se oyeron desacordes instrumentos, músicas y desentonadas voces; la casa de Tintín quedó casi desierta y á lo lejos se oyeron ruidos de faroles que se rompían, voces lastimeras que se quejaban, cierre de puertas y ventanas, carreras por todas partes.....

¿Qué había pasado? Lo ignoramos: la crónica sólo dice que durante mucho tiempo no salió el rosario de la aurora.

LEPE.

Crónica.—Información.

A la lista ya larga de subscriptores quejosos de que reciben LA IDEA con irregularidad, hay que añadir á D. Manuel González, de Quintanar de la Orden, y La Coalición, de Badajoz.

No sabemos hasta dónde llegará la relación de los agraviados, pero sí estamos dispuestos á reclamar con toda energía, que los Jefes locales de Correos corrijan el abuso, dentro de su esfera de acción, y á llevar nuestra voz á más altas esferas si fuera necesario.

Cuantas veces hemos pedido la instalación de alumbrado en la Travesía de la Granja, lo hacíamos informados en el deseo de evitar percances en aquel peligroso sitio; pero ahora existe allí un nuevo riesgo para los transeuntes.

Decimos esto, porque un amigo nuestro se produjo el lunes último la torcedura de un pie, por introducirle, sin medio de evitarlo, en un hoyo profundo que en mitad de aquella Travesía existe.

Aquel terreno es de acarreo, y por tanto, poco afirmado y dispuesto á producir hundimientos.

De desear es que por intermedio de la luz, puedan defenderse los que por allí pasan, viendo el terreno que pisan.

D. Cesáreo Gómez y Granados, ha fallecido hoy á la edad de setenta y tres años.

Su vida fué una no interrumpida serie de sacrificios por los ideales republicanos. Era uno de nuestros mejores correligionarios y no vaciló jamás en sufrir toda suerte de persecuciones y adversidades por nuestra causa.

Inflamado su ardiente espíritu por el sacrosanto fuego de la libertad, estuvo siempre ocupando los más difíciles lugares en la titánica lucha que hubo de sostener su valiente generación en aquella difícilísima época, tan sólo comparable en lo funesta á la actual.

El año 1854, en la revolución, sublevó y sacó del cuartel de Capuchinos de esta ciudad, la sección de tropa y banda de música del antiguo Colegio de Infantería. Conspiró incesantemente contra la institución monárquica vinculada en la casa de Borbón y tomó parte en las revoluciones del 66 y el 68.

Proclamada la República y aunque sus aptitudes y conocimientos eran pedestal suficiente á ocupar más elevados cargos, desempeñó algunos de importancia en el Gobierno civil de Toledo, del que fué oficial primero; en el Municipio, como Jefe del Archivo, y en la Hacienda del Estado, como Jefe de Rentas estancadas,

habiendo desdeñado otros más altos puestos fuera de nuestra población, por el amor que profesó siempre á Toledo, su ciudad natal.

Acompañamos á su familia toda y muy especialmente á nuestro querido compañero de Redacción D. Tomás Gómez de Nicolás, hijo del ilustre finado, en su legítimo é intenso dolor.

**

El miércoles último falleció D. Manuel Nieto de Silveira, ex Presidente de la Diputación, del Ayuntamiento, de la Sociedad Económica de Amigos del País y del Centro de Artistas é Industriales; Vocal de la Asociación Agrícola Toledana, y Decano del ilustre Colegio de Abogados.

Letrado de nota, era persona estimada por sus buenas condiciones de carácter.

Su muerte es una gran pérdida para el partido liberal, de que era jefe en esta provincia, pero es mucho más grande para su familia, á la que enviamos el pésame.

**

El mismo día ha dejado de existir, á los veinte años de edad, nuestro estimado correligionario D. Telmo Mazuelas y Valdés.

Su defunción es una verdadera desgracia, porque era un obrero honrado y laborioso, que con su trabajo sostenía á su madre y hermanos, en una edad en que no suele vivirse con obligaciones tan estrechas.

Tendremos de nuestro desgraciado amigo el buen recuerdo que su memoria merece.

El Carnaval ha estado muy animado, especialmente en lo que á los bailes se refiere.

Ha tenido Terpsicore muchos devotos.

Bailes públicos en el Teatro de Rojas, Plaza de Toros y Circo Romano: bailes en los salones de Romea y Echegaray y bailes en el Casino Republicano y del Centro de Artistas, en Rojas.

Todos han estado animadísimos, especialmente los del Centro de Artistas, donde hubo alarde de lujo y buen gusto y el del Casino Republicano, donde se hizo derroche de alegría, fraternidad y atenciones para con las señoras.

El día 16 del corriente celebró *El Orfeón Toledano* en el Salón Moreto, una reunión familiar y baile en conmemoración de su segundo aniversario.

Se cantaron varios trozos musicales con el buen gusto que la citada masa coral sabe hacerlo, y las familias allí reunidas pasaron el rato agradablemente.

Damos gracias por la parte correspondiente á LA IDEA galantemente invitada por el Director del Orfeón.

El Casino Republicano de esta capital, ha recibido atentísima y cariñosa oferta que de su personalidad y salones hace el Círculo de Fusión Republicana, de Barcelona, á todas las entidades de igual índole.

Late en el ofrecimiento el amor á la República y el respeto á todos los adjetivos, y nosotros hemos de corresponder poniéndonos á su disposición y agradeciendo la oferta.

Sepa el Círculo de Fusión Republicana de Barcelona, que en el Casino de Unión Republicana de Toledo, tiene su casa.

Ha visitado nuestro Redacción y gustosos establecemos el cambio con él, nuestro estimado colega *El Eco Salmantino*, de Salamanca.

Hemos tenido el gusto de leer los couplets de actualidad, que con música de la zarzuela *La Mari-Juana*, han sido cantados durante los días de Carnaval por varios jóvenes de esta localidad.

Los couplets tienen gracia y mucha intención, que son la característica de su género en extremo satírico.

Díceunos que un Sr. Concejal y Teniente de Alcalde, ha salido precipitadamente de esta población con ánimo de no volver más á ella.

También se nos asegura que deja tristes recuerdos de su gestión en el Municipio y algunos miles de pesetas menos en las arcas del Ayuntamiento, no por habérselas llevado, sino por no haber hecho entrega de ellas como verdadero arrendatario de una finca perteneciente al común.

Sección de teatros.

Rojas.

Yo no sé qué decir, después de haber leído la extensa crónica que publica *La Campana Gorda*, acerca de la función benéfica llevada a feliz término con el concurso de valiosos elementos, en la noche del 15 de Febrero.

La simpática finalidad del espectáculo, los individuos que en él tomaron parte, y el programa, por demás atrayente, fueron acicate que empujó a los toledanos a ocupar por completo todas las localidades (y son bastantes) de nuestro coliseo.

Dicho esto, comenzaré reseñando a grandes, pero muy grandes rasgos, la *fin labor* de los acertados intérpretes de *Más vale maña que fuerza*.

Angelita Arroyo es mucha actriz; si bien de figura menudita, se crece tanto en escena, que por sí sola llena con su talento artístico el altar de *Tulía*. Angelita, es digna obra de un *Serafin*.

Concepción Martínez dijo su difícil papel con suma maestría, estando dentro del tipo durante toda la obra.

De Luis Manrique no me es dado hablar por ser éste de la casa de LA IDEA.

Esto Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.

Lafuente (D. Federico), hecho un coloso, y como acostumbra, *ganó el pleito*. Al final muchos aplausos.

**

En *Las Zapatillas*. Joaquina Orcasitas, bella y airosa, encarnó la parte de *Clarita* a la perfección, cantando *comme un angelo*.

Y perdone Bejerano que lo diga en italiano.

Teresa Téllez, la insustituible Teresa, en la orgullosa *Señá Petra*, hizo una creación felicísima.

Esperanza Lafuente, muy hermosa y muy bien en su corto papel.

Los hombres, Bejerano, Muro, Manrique, Agüero, Gálvez, Orcasitas, Manglano y Loigorri, *rayaron todos a gran altura*; son mozos que llegan a la talla de buenos actores.

No tuvieron pequeña parte en el éxito el coro formado por las Srtas. Irene Sánchez, Patrocinio Pérez, Luisa Ruiz, Ascensión, Carmen y Elena Alvarez, Mercedes y Sagrario Villanueva, Marta García, Concepción Infantes, Isabel Muñoz, Inés Aragonés y Dolores Galindo y los Sres. Pintado, Arolas, del Castillo, Conde, Villanueva, Sánchez Serrano, Cano y González Vegue.

Bien por la batuta del Maestro Alcubilla, que hizo filigranas en *Las Zapatillas*.

**

Chachito, monólogo escrito para el niño David López, por D. Federico Lafuente, fué uno de los números que más agradaron al público, aplaudiendo éste al autor y al *petit* artista como en justicia se merecieron.

**

Al poco rato escucháronse los acordes melódicos de la hermosa partitura de Chapí, y levantándose el telón comenzó *La Czarina*.

No encuentro adjetivos que puedan aplicarse con verdad al trabajo realizado por la Srta. Ascensión Alvarez, quien cantó, además de su parte, la de la señorita Aragonés, (Adolfina) que a la sazón se hallaba afónica. El auditorio tributó entusiásticos aplausos a la simpática Ascensión. Esto y más se merecía.

La Srta. Aragonés, aunque enferma, salió a escena, haciendo lo que pudo y demostrando con esto gran desinterés, que los *morenos* premiaron con repetidas muestras de aprobación.

La Srta. Sagrario Villanueva, encargada del papel de *madrina*, dijo con mucho donaire y gracejo.

Los Sres. Mota (A.), Manrique y Aragonés de *super-archi*, etc., etc.

El coro como en *Las Zapatillas*.

Envío desde aquí mi más sincero parabién al genial maestro Joaquín Flores, que supo con su dirección realzar las bellezas musicales de *La Czarina*.

También merecen aplausos el Sr. Lafuente como director de escena; el Orfeón Toledano que cantó lo más selecto de su repertorio con exquisita afinación y buen gusto, y el Sr. Cortecero apuntador en todas las obras.

Hasta otra y que sea pronto.

JORGE MENGÁNEZ.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor
Comercio, 57, y Sillería, 15.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

El sorteo del día 14 de Febrero, correspondió el premio al abonado D. Domingo Marín, en el núm. 080 el que eligió

DOS DECIMOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE 3 PTAS.

que la empresa ha anunciado en su circular de Diciembre último.

ADVERTENCIA. En la extracción de la Lotería Nacional del día 14 de Febrero, el premio mayor es el 14.850 y el segundo premio es el 11.897, que resulta no estar adjudicadas las tres últimas cifras a abonado alguno y pasa el obsequio al tercer premio que es el 2.080.

LA IDEA

CUPÓN A. BANCES

D. Armando Bances, Abogado-Procurador de los Tribunales de la Corte, ha hecho un convenio con nuestro periódico, por el cual dicho señor informará gratuitamente, al que envíe este *Cupón*, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede ser por conducto del periódico ó en carta privada, mandando sello.

Las notas deben mandarse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen, 7, 2.º—Madrid.

LA ALBERQUILLA

7-PLAZA DEL SOLAREJO-7

TELÉFONO NÚM. 69

LECHE PURA DE VACAS

Elaboración de quesos y mantecas en la mencionada finca.

MANTEGAS

De flor a 1,20 pesetas, cuarto kilo.

De 1.ª a 0,90 id. id.

QUESOS

De oveja a 2 pesetas kilo.

De vacas a 2,50 id. id.

OTROS QUESOS

De Peñas arriba a 1,25 pesetas pieza.

De Montescarlos a 1,50 id. id.

De Camembert, pequeños a 0,55 id. id.

De Portsalut a 3,00 id. kilo.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades con sintivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento a la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

Relojes de todas clases.

Gran taller de composturas.

Surtido en

Relojes de 24 horas

en diez clases diferentes.

En la antigua y acreditada Relojería de

ALVAREZ

25—COMERCIO—25

ZOCODOVER, 40

La gran peluquería de

VALERO

es la más concurrida de Toledo por su elegante salón y esmerado servicio.

Venta de toda clase de útiles para peluqueros y barberos. Especialidad en trabajos de cabello. Bonito surtido en quincalla y bisutería.

Para el próximo Carnaval se alquilan y venden trajes de máscara.

PELUQUERIA DE VALERO

Grandes ventajas a los abonados: 72 servicios, 12,50 pesetas.

ZOCODOVER, 40

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SIXTO RAMÓN PARRO (TRIPERÍA), 27, TELEF. 133

TOLEDO